

¿Es verdad, en efecto, que los intereses de la sociedad están mejor custodiados cuando se vela con menos solícitud por dichos intereses que cuando los individuos pueden sin el menor obstáculo proseguir los suyos personales? Si así fuese, la persecución exclusiva de los intereses personales sería en la vida práctica:

- 1.º El fruto de una prudencia madurada por el tiempo.
- 2.º Una virtud, y aun la virtud cardinal.

Rechazar los instintos que nos llevan á obrar y á sacrificarnos por el prójimo constituiría la parte esencial de la victoria sobre sí mismo, y la fuerza necesaria para esta victoria la encontraría el hombre que entrase en la lucha considerando el mecanismo del gran *Todo*, cuya armonía sería perturbada si siguiésemos los ímpetus del corazón, que antiguamente había costumbre de elogiar como actos nobles, desinteresados y magnánimos. Estos ímpetus de la simpatía, que nacen cuando el alma se da toda entera al objeto, son substituídos á su vez por la preocupación del alma, que por completo se entrega al objeto más grande, al mecanismo del conjunto del mundo humano, mecanismo animado por el egoísmo armónico.

Una vez planteada la cuestión francamente, se comprenderá que la respuesta no es demasiado fácil. ¿Quién no recuerda aquí haber tenido con frecuencia el disgusto de despedir á un mendigo por saber que la limosna sostiene la miseria como el aceite conserva la llama? ¿Quién no se acuerda también de todos esos funestos ensayos dirigidos á fundar la dicha y que no han llegado más que á asolar el mundo por el hierro y el fuego, mientras que en los pueblos donde cada uno no se preocupaba más que de sí mismo se desenvolvían la riqueza y el bienestar? En realidad debe confesarse de plano que la simpatía puede arrastrar á locuras, lo mismo que el egoísmo, y que la consideración de los intereses de la gran mayoría hará siempre que se eviten muchos actos á los que se llegaría por abnegación para un grupo menos nu-

meroso ó para tal ó cual persona. Se podrá, es verdad, objetar que esta consideración de los intereses del gran *Todo* no es egoísmo, sino lo contrario. Sin embargo, la objeción es á su vez fácil de refutar.

En efecto; si la teoría de la armonía de los distintos intereses es exacta, si es incontestable que el mejor resultado para el conjunto de la humanidad se consigue cuando cada uno puede velar libremente por sus propios intereses, también es necesariamente verdadero que el más ventajoso sistema será aquel en que cada cual persiga sus intereses personales sin perder tiempo en inútiles reflexiones. El egoísta sincero se encuentra en estado de inocencia y obra bien sin tener conciencia de ello; la simpatía es el pecado original y cualquiera, obligado á pensar desde luego en el mecanismo del gran *Todo*, para llegar á la misma virtud que un especulador ignorante practica con sencillez, no puede menos de volver mediante un rodeo, necesariamente seguido por la naturaleza humana, al punto de partida de la infancia de la humanidad. En esta vía el egoísmo puede purificarse, suavizarse, dulcificarse, ilustrarse, aprender medios más exactos de cuidar sus intereses; pero su principio, su esencia, serán de nuevo como eran en su origen.

Preguntar si la dogmática del egoísmo enseña la verdad, si la economía política está en el buen camino cuando predica exclusivamente el libre cambio, es tanto como preguntar si la idea de la armonía natural de los intereses es una quimera ó no; porque los teóricos extremos del librecambio no han vacilado en fundar su doctrina sobre el principio supremo del *dejar hacer*, y este principio no lo han propuesto solamente como una máxima de defensa indispensable contra un mal Gobierno, sino que de él han sacado la consecuencia necesaria del dogma, de que la suma de todos los intereses está mejor guardada cuando cada individuo vigila por los suyos propios. Una vez arraigado profundamente este dogma,

lo bastante para poder triunfar de opuestas consideraciones, no debemos admirarnos si la palabra *nación* se reduce á una expresión gramatical y si se rehusa aquí (Cooper, 1826) proteger el comercio marítimo con barcos de guerra, al paso que allí no se ve en las sangrientas conquistas de un aventurero más que un trabajo de una dificultad especial y, por consecuencia, muy lucrativo. (Max Hirth) (5). Las dos ideas emanan de un mismo origen: de la concepción puramente atomista de la sociedad, de donde se han eliminado todos los móviles, comúnmente llamados morales, que no se pueden reintegrar sino por una inconsecuencia.

Hemos visto ya que la concepción puramente atomista de la sociedad ofrece grandes ventajas en cuanto nos ayuda á aproximarnos paulatinamente á la verdad, al paso que es falsa como dogma.

Ahora debemos hacer constar que la teoría del egoísmo y de la armonía natural de todos los intereses ha contribuido en su aplicación práctica á grandes progresos de la civilización. No se puede negar que el egoísmo, perfectamente entendido, sea un principio de orden en la sociedad, como tantos otros que estuvieron en boga, y que en ciertas épocas de transición es acaso el más saludable, sin que por esto sea preciso atribuirle una superior importancia. El sistema del libre cambio ha dado un avance prodigioso á la producción en los pueblos civilizados. La especulación, que sigue la marcha de los intereses, ha coadyuvado de tal suerte á dotar á Europa de vías de comunicación, á regularizar el comercio, á hacer las transacciones más sólidas y reales, á disminuir la tasa del interés, á aumentar el crédito y consolidarlo, á restringir la usura y á que los engaños sean tan raros que, un príncipe, un ministro, un filósofo, un filántropo cualquiera, con el principio del espíritu de sacrificio, de los consejos benévolos, de las leyes sabias, no podrían ejercer sino bien débilmente una influencia semejante á

la que ha ejercido la eliminación progresiva de las barreras que las instituciones feudales de la Edad Media oponían á la libre actividad del individuo. Desde el establecimiento del impuesto para los pobres, el cual fué creado conforme á otro principio, el deseo de no dejar que la tarifa de aquél subiese demasiado hizo que se inventasen más instituciones de beneficencia, más serias mejoras de las que pudiera idear la compasión ó el reconocimiento positivo de un deber superior. Se puede aún conjeturar que una quinta ó sexta parte de la sangrienta revolución social, aunque con intervalos seculares, acabará por poner un dique, gracias al miedo, á la codicia de los ricos y de los poderosos con más eficacia que sacrificándose de todo corazón á los intereses generales y aplicando el principio de la caridad.

Hagamos observar desde luego que los grandes progresos de los tiempos modernos no se han efectuado por el egoísmo propiamente dicho, sino por la libertad otorgada á los esfuerzos del interés privado, ante la opresión del egoísmo de la mayoría por la más potente de las minorías. No era la solicitud paternal la que en otros tiempos tomaba el lugar hoy ocupado por la libre concurrencia, sino el privilegio, la explotación, la oposición entre el señor y el esclavo. Los casos pocos numerosos en los cuales el antiguo orden de cosas permitió á la generosidad de soberanos magnánimos ó á la inteligencia de patriotas eminentes manifestarse, han producido muy hermosos resultados. Basta recordar á Colbert, á cuya fructuosa actividad se adhiere, no sin éxito, Carey, el partidario de los derechos protectores.

Tengamos presente sin cesar que hasta aquí no hemos conocido más que la oposición de los intereses dinásticos dominadores á los privados emancipados, pero no la simple oposición del principio del egoísmo al del interés general. Si nos remontamos á las épocas más felices de las repúblicas de la Edad Media y de la antigüe-

dad, vemos allí el pensamiento del interés general vivo, pero contenido en círculos tan estrechos que no se puede establecer comparación entre aquellos tiempos y el nuestro. Resulta, sin embargo, de esta comparación, por defectuosa que sea, que el descontento profundo que caracteriza nuestra época no se nota en república alguna donde cada ciudadano, atento al interés general, reprime los vuelos de su egoísmo.

Si ensayamos someter á un examen directo la justificación de la teoría de la armonía de los intereses, será preciso desde luego, para simplificar la cuestión, admitir una república cuyos ciudadanos todos tienen los mismos derechos, igual capacidad y despliegan todas sus fuerzas para enriquecerse mejor. Fácil es comprender que estos ciudadanos neutralizarán recíprocamente una parte de dichas fuerzas y producirán por otra resultados de que la sociedad entera sacará provecho. No hay más que dos medios de suprimir dicha neutralización de fuerzas: ó todos trabajarán en el interés general ó cada uno lo hará por sí mismo sin concurrencia alguna y en distinta esfera de actividad; pero surgirán obstáculos desde que dos ó varios individuos quieran adquirir ó utilizar el mismo objeto.

Si aplicamos esta abstracción á las relaciones humanas, veremos desde luego el germen de dos ideas, la del comunismo y la de la propiedad individual.

Puesto que los hombres no son seres tan sencillos como se cree, nos podemos figurar que no son en manera alguna capaces de realizar completamente una ú otra de aquellas ideas. En el sistema de comunidad de bienes, las tendencias puramente egoístas se permitirán convertir en su provecho una parte de la fortuna general; por el contrario, en el sistema de la propiedad individual, cada uno querrá aumentar su propia parte á expensas de los otros. Admitamos ahora que en nuestra república hay bienes comunes y bienes individuales, y que existen límites, ge-

neralmente respetados, á las subtracciones y á las estafas. A pesar de todas las precauciones, quedarán todavía bastantes medios legales que permitirán á tal ó cual individuo obtener un privilegio en el goce de los bienes comunes ó acrecentar su propiedad personal. El más importante de estos medios legales consistirá en recompensar por más tiempo al que haga los más grandes servicios á la sociedad.

Ahora tenemos la idea de la armonía de los intereses. En efecto, podemos sin duda imaginarnos que nuestros seres están organizados de tal suerte que desarrollan un máximo de fuerza cuando no piensan puramente más que en sí mismos. Por otra parte, las leyes de nuestra república contendrán disposiciones tales que nadie podrá obtener para sí un notable beneficio si no produce mucho trabajo para la sociedad. Sería también muy posible que el aumento de fuerza, conseguido por la emancipación del egoísmo, fuese más grande que la pérdida resultante de la neutralización de los esfuerzos, y, siendo así, la armonía de los intereses quedaría demostrada. Pero es difícil determinar hasta qué punto se realizan estas hipótesis en la vida humana, y aun pueden encontrarse circunstancias que vengán á frustrar todos los cálculos. Así, por ejemplo, los recursos adquiridos por un trabajo útil son causa de nuevas ventajas, haciendo el propietario trabajar á otros individuos en su lugar. Es este sin duda un provecho para la sociedad, pero es al mismo tiempo el germen de una dolencia que describiremos más adelante. Contentémonos por el momento con indicar su lado enojoso. Cuando un hombre llega á ser superior á los otros, puede emplear sus medios de acción en satisfacer impunemente su codicia; á medida que avanza aumenta más sus fuerzas, lo que le permite seguir avanzando, y también la resistencia, no sólo de sus competidores sino también de las leyes, va siempre debilitándose. La causa de este fenómeno se encuentra no sólo en la ley del au-

mento del capital, sino también en un factor hasta aquí poco conocido, el desenvolvimiento individual y social. Efectivamente, la fuerza intelectual de la mayor parte de los hombres basta para resolver problemas más graves que los que forzosamente deben presentárseles en el estado actual de la sociedad. Se hallará esta indicación con más amplitud, dilucidada y motivada, en el capítulo segundo de mi escrito sobre la *cuestión obrera* (*).

Limitémonos á afirmar por lo pronto que la mayor parte de los hombres son perfectamente aptos, desde que un feliz primer paso les ha relevado de la necesidad de vivir al día de su trabajo manual, para hacer tributario en su provecho el trabajo de otros muchos hombres por medio de la especulación, de los inventos ó aun de la simple dirección sólida y permanente de una industria. La teoría errónea de la armonía de los intereses está, por consecuencia, asociada siempre al triunfo de una tesis aceptada casi en todas partes por el prejuicio popular, á saber: En la vida humana todo talento, toda fuerza, á pesar de todos los obstáculos, acaba por elevarse á una posición social, respondiendo á sus disposiciones naturales. Esta tesis ha sido propagada principalmente por la fantasía teleológica racionalista del siglo XVIII y lastima la experiencia de un modo tan notorio que apenas podría explicarse la ceguedad con que sus secuaces se aferran á ella si el amor propio de los felices, de los sabios y de los personajes de alta jerarquía no hallase en el pensamiento de esta predestinación terrestre un goce parecido al que procura al orgullo de los sacerdotes el pensamiento de la predestinación celestial. Nosotros vemos en la vida que una elevación rápida y brillante no hace, generalmente, salir de una situación obscura más que á aquellos cuyas cualidades raras y eminentes son favorecidas por propi-

(*) *La cuestión obrera, su importancia para el presente y el porvenir*, por F. A. Lange.

cias circunstancias; y cómo en desquite, en el conjunto, la capacidad necesaria para altas funciones se encuentra siempre allí donde existen las condiciones materiales de estas mismas altas funciones.

Así como los gérmenes de las plantas flotan en el aire y se desarrollan—cada uno en su especie—allí donde encuentran condiciones favorables, así la capacidad de los hombres necesita aprovechar circunstancias propicias para procurarse ventajas todavía mucho más considerables. Esta tesis, pues, unida á la ley del aumento del capital, echa á tierra toda la teoría de la armonía de los intereses. Cien veces se puede demostrar que los éxitos de los especuladores y de los grandes empresarios mejoran también poco á poco la condición de todos los demás ciudadanos, y siendo verdad que á cada paso hacia adelante crecerá igualmente la diferencia en la condición de los individuos y en los medios de tomar nuevos vuelos, verdad será asimismo que cada paso en esta dirección aproximará á una evolución en que la riqueza y pujanza de algunos romperán las barreras resultantes de las leyes y de las costumbres, donde la forma de gobierno no será más que una vana apariencia y un proletariado envilecido vendrá á ser el juguete de las pasiones de la aristocracia, hasta que al fin el terremoto social lo vuelque todo y se trague el ingenioso edificio de los intereses particulares.

Los períodos precedentes á este derrumbamiento se han repetido ya tan frecuentemente en la historia, y con el mismo carácter siempre, que no hay posibilidad de equivocarse sobre su naturaleza. «El Estado se hace venal y el pobre desesperado odiará la ley tan fácilmente como el rico la desdeñará», dice Roscher. Esparta pereció cuando todo el territorio fué poseído por cien familias. Roma cayó cuando millones de proletarios se encontraron en presencia de millares de propietarios que disponían de recursos tan considerables que, según Craso,

no era rico sino el que podía sostener un ejército á sus expensas. «En la Italia moderna también la libertad del pueblo ha sido destruída por la oligarquía del dinero y el proletariado. De notar es que en Florencia el banquero más rico acaba por llegar al poder absoluto y que hacia el mismo tiempo, en Génova, el Banco de San Jorge se tragó, por decirlo así, al Estado.» (Roscher) (6).

Por consecuencia, en tanto que los intereses del hombre sean puramente individuales, en tanto que el desarrollo de los intereses generales no se considere más que como la resultante de los esfuerzos de ambiciones individuales, se deberá siempre temer que los intereses de los individuos que aventajen á los demás lleguen poco á poco á ser absolutamente preponderantes y destrocen todos los otros. El equilibrio social de un Estado semejante es, bien mirado, un equilibrio inestable, y, una vez alterado, será por necesidad más y más profundamente subvertido. Por el contrario, debe admitirse que en una república en que cada individuo mire con prevención los intereses generales, podrá existir un equilibrio estable. Si por lo que al presente hace, en ninguna parte se cumple esta condición, lo mismo ocurre con el egoísmo en general. Hay en ello dos abstracciones. En realidad, el egoísmo es mucho más poderoso que el pensamiento del interés general, si se tiene en cuenta la masa ó cúmulo de las acciones individuales que deben su nacimiento, sobre todo, al uno ó al otro de los dos principios; pero es muy distinta cuestión saber cuál de los dos es históricamente, con relación á un tiempo dado, el más importante y más fecundo en consecuencias. Por más que el enorme desarrollo de los intereses materiales parezca formar el carácter predominante de nuestra época, y la teoría de este desarrollo ponga también resueltamente el principio del egoísmo en el proscenio de la conciencia universal, no menos se ha visto surgir simultáneamente la necesidad de una unión nacional, de una cooperación colectiva y

de una fraternidad de elementos hasta entonces separados.

En cuanto al agente de la fermentación actual, al factor con preferencia destinado á marcar el porvenir con su tinte particular, no podemos más sino conjeturar cuál podrá ser. En lo que al presente toca, tenemos por establecido que si el egoísmo debiese ser el dueño hasta nueva orden, no habríamos adquirido por esto un principio nuevo y regenerador del mundo, sino que tendríamos sólo una descomposición que seguiría su curso. Siendo falsa la teoría de la armonía de los intereses, destruyendo el principio del egoísmo el equilibrio social y, por consecuencia, la base de toda moralidad, no puede tener este principio para la economía política más que una importancia pasajera cuya oportunidad puede ser que haya pasado ya. La pobreza de los argumentos con que generalmente se proclama la teoría de la armonía de los intereses puede ocultarse algún tiempo por el espectáculo de la desarmonía de esos mismos intereses y por el de la codicia secreta de las clases favorecidas, á la manera que los vacíos de la dogmática eclesiástica lo son por las dotaciones de los curas y de los conventos; pero á la larga esto no es posible. Un ejemplo nos mostrará con qué ceguedad la economía política acumula de ordinario sus argumentos á favor de la teoría económica de los intereses.

Que se examine una capital europea cuyos miles de habitantes se despiertan cada mañana con diversas necesidades. Mientras la mayoría sigue durmiendo el más profundo sueño, aquélla se preocupa ya con ardor de las necesidades de todos. Aquí un pesado carro cargado de legumbres rueda al través de un arrabal; allí el ganado es conducido al matadero; el panadero está de pie ante su ardiente horno y el lechero conduce su vehículo de casa en casa. Allá un caballo es enganchado á un cabriolé para transportar desconocidos de un punto á otro; acullá

un negociante abre su tienda calculando de antemano los beneficios del día aun sin estar seguro de que se acerque un solo comprador. Insensiblemente, las calles se animan y la multitud empieza á circular. ¿Por qué es regulado este inmenso movimiento? ¡Por el interés! ¿Quién vela por que cada necesidad sea satisfecha y los hambrientos y los sedientos reciban oportunamente su pan, su vino, su leche, sus legumbres, sus especias, su cerveza, todo lo que cada cual puede consumir y pagar? ¡Los negocios, sólo el interés! ¿Qué intendente, qué administrador, ó jefe de almacén podría con la misma regularidad aplacar esos millones de necesidades, conforme á un plan bien combinado? ¡Idea quimérica!

Por estas consideraciones y otras semejantes se esfuerzan algunos frecuentemente en demostrar cuán necesario es dejar á los intereses particulares el cuidado de velar por el bienestar de la humanidad. Razonando así olvidáanse por lo menos los tres puntos siguientes:

1.º Toda esta consideración es sólo una abstracción que no pone de relieve más que una de las fases de la realidad. Todas las necesidades legítimas no son satisfechas y, cuando lo son, en innumerables casos, no es ya sólo por el interés, sino por la piedad, la amistad, la gratitud, la bondad y por otros motivos contrarios al egoísmo.

2.º Todo el mecanismo de la satisfacción de las necesidades es el resultado de sacrificios y cuidados incesantes que desaparecen en un examen superficial, pero encubren, sin embargo, la historia de generaciones enteras. Muchas instituciones, hoy explotadas por el interés, fueron creadas primitivamente por la filantropía, el amor á la ciencia y el patriotismo; no habrían existido jamás sin estas virtudes humanas y caerían á la larga si las mismas virtudes no supieran producir una transformación más oportuna ó encontrar una compensación por otros medios.

3.º El campo de la historia es favorable también á otros principios, no importa cuáles, como al del egoísmo. Todo sistema, sea comunista ó individualista, viene á ser una utopía cuando no se contrae á lo que ya existe, y el triunfo de uno ó de otro principio no significa en la práctica más que la dirección en que el desarrollo ulterior debe operarse. No se trata de averiguar si la influencia de los intereses, dentro del modo actual de satisfacción de las necesidades, es grande ó pequeña, sino si es laudable y oportuno hacerla relativamente más grande ó más pequeña.

Este último punto, singularmente, sintetiza toda la cuestión respecto á saber si el egoísmo puede ser el principio moral del porvenir. Es cierto que después como antes jugará efectivamente un gran papel, y sin embargo, según nuestras explicaciones, podría estarse no menos seguro de que, si el individualismo sigue desenvolviéndose, resultará de ello probablemente, no una nueva elevación, sino la decadencia de nuestra cultura. Cuantas veces se muestra en la historia un progreso positivo, vemos el principio opuesto al egoísmo redoblar su actividad, mientras que el individualismo, ensanchándose, no trabaja más que en la descomposición de las formas que han llegado á ser útiles. Aun en la época actual también la verdadera corriente del progreso será dirigida en el sentido del sacrificio, en aras del bien general. Existe un principio natural, diremos casi físico, para eliminar el egoísmo poco á poco, y es, complacerse en el orden armonioso del mundo de los fenómenos y, ante todo, en lo que toca á los intereses materiales de la humanidad.

Lo que Adam Smith quería con su simpatía, Feuerbach con su teoría del amor y Comte con el principio del trabajo para el prójimo no son más que fases aisladas de la preponderancia, que se forman con el progreso de la cultura, de las representaciones de objetos, perteneciendo á nuestro ser en la imagen de un yo dotado de sensi-

bilidad para el placer y el dolor. La conciencia del orden, que regula el curso de los acontecimientos, hace perder su vivacidad á las alternativas de placer y dolor y modera los deseos. Por otra parte, cuando se agranda el conocimiento del mundo exterior y se comprende mejor á los demás, este predominio del sentido de los intereses generales se manifiesta necesariamente y produce sus naturales consecuencias.

Hasta un escritor tan afecto al escepticismo, como J. S. Mill, se acerca á Comte al hacer de esta concepción el fundamento de su sistema moral; solamente en su *utilitarismo* desconoce el elemento ideal, creador de las formas, que sirve de base á esta tendencia hacia la armonía en el mundo moral como á las aspiraciones del arte. Y de hecho hemos visto ya realizarse este progreso del estado salvaje hacia la civilización tan frecuentemente á pesar de las circunstancias más diversas y tan uniforme que se atribuye ya cierta autoridad al solo argumento que por inducción demuestra que todo este fenómeno se opera por una necesidad natural. Pero cuando acabamos por descubrir en nuestros mismos elementos sensoriales la causa de tal hecho, no podemos dudar de la existencia del principio moral, y sólo podemos preguntar si en un tiempo, en un pueblo ó en un grupo de naciones determinadas, ese principio, superior á otras fuerzas igualmente poderosas ya por sí mismas ó por un concurso particular, podría producir un resultado absolutamente contrario.

En todas las páginas de la historia se aprende que el progreso de la humanidad no es continuo. Aun se puede dudar de que exista en el gran todo un progreso semejante al que vemos en un punto particular que tan pronto se dilata como desaparece. Paréceme, sin embargo, incontestable, aun con relación á nuestra época, que al lado de las fluctuaciones de la cultura, que discernimos

tan claramente en la historia, se opera al mismo tiempo un progreso continuo cuyas consecuencias no se ocultan más que por las fluctuaciones de que acabo de hablar. No obstante, esta noción no es tan positiva como la de un progreso aislado, y hay serios pensadores, por igual versados en el conocimiento de la naturaleza y de la historia, que, cual Volger, niegan este progreso. Pero admitiendo que fuese completamente cierto, en el período histórico sobre que echamos una compendiosa mirada pudiera esto ser sólo una ola más grande, parecida á la de la marea, que sube siempre (mientras se descubren las montañas y los valles sobre la agitada mar) y acaba por llegar á su mayor altura para retroceder continuamente bajo la acción de la turbulenta marea. Nada hay, pues, que ganar aquí con un artículo de fe ó una verdad generalmente reconocida, y nos es preciso examinar más de cerca las causas que podrían hacer retroceder, á la civilización, del interés general hasta el egoísmo.

Encontramos, en realidad, que las causas más importantes de la decadencia de las antiguas naciones civilizadas son desde hace largo tiempo conocidas por los historiadores. La que obra del modo más sencillo consiste en que la cultura se limita de ordinario á círculos estrechos de individuos que al cabo de cierto tiempo sufren perturbaciones en su aislada existencia y son absorbidos por círculos más extensos en que las masas se hallan en un estado de inferioridad. En tal caso, se nota siempre que la parte superior de la sociedad humana, sea un Estado entero ó una costa privilegiada, no sabe vencer su egoísmo más que parcialmente en el interior de su estrecha esfera, mientras que al exterior la oposición se acentúa, como entre griegos y bárbaros, señores y esclavos. La comunidad en la cual el individuo desaparece, se cierra al exterior con todos los síntomas del egoísmo, y así precipita su caída por la aplicación incompleta del mismo

principio al cual en su interior debe la cultura moral superior que la distingue. Una segunda causa se ha mencionado ya. Se forman en el seno de la sociedad progresiva, en su conjunto, diferencias que insensiblemente se agrandan, hacen desaparecer los puntos de contacto, crecer las relaciones mutuas y agotan la fuente principal de la simpatía que ligaba unos ciudadanos á otros. Entonces, en la masa primitivamente homogénea, se forman clases privilegiadas que no están bien unidas entre sí, y, cuando la acumulación de las riquezas crea goces hasta entonces desconocidos, se ve nacer un nuevo egoísmo, refinado y peor que el anterior. Así se llegó en la antigua Roma á la época de los *latifundios*, en que la agricultura fué contenida en su progreso por los parques de los ricos y donde medias provincias pertenecían á algunos individuos.

En el origen nadie se propone llegar á una situación semejante, ni aun los más poderosos y ricos cuando las distancias son moderadas. Nace bajo la influencia de la protección legal, que tiene primitivamente un fin completamente opuesto, á saber, mantener la igualdad y la equidad y garantizar á cada uno sus bienes según el principio de la propiedad privada. Resulta, á mayor abundamiento, de la continuidad de las relaciones entre ciudadanos, las cuales no se pueden desenvolver bien sino después de dominado el egoísmo brutal. Aun sin elevar éste á la altura de un principio, no se introduce el orden en la sociedad sino por la constitución de la propiedad y su transmisión regular, aun cuando la sociedad no descanse todavía sobre las tradiciones de la autoridad ó sobre las relaciones de señores y esclavos. Precisamente son las instituciones de propiedad, protección legal, herencia, etcétera, las que resultan de la dulzura de las costumbres y producen el estado de florecimiento de los pueblos, son, decimos, estas instituciones las que mantienen al mismo tiempo la ola creciente de la ilegalidad de los

bienes, la cual, llegando á cierta altura, es más fuerte que todos los contrapesos y arruina infaliblemente á una nación. Este juego se reproduce bajo las más distintas formas. Una nación moralmente más débil sucumbe á este mal, aun medianamente desenvuelto, y una nación más fuerte, construída, digámoslo así, de manera más ventajosa, puede, como la Inglaterra actual, soportar sin peligro el mismo mal elevado á un grado considerable.

En el estado de barbarie semejante desigualdad de bienes, tal como la que se advierte entre los pueblos á punto de perecer, no se podría producir ni durar. Allí donde hay botín que partir, el más fuerte toma desde luego la mejor parte para sí y el más débil tiene que soportar los más rudos sufrimientos; pero su posición en conjunto, hasta cuando está reducido á la esclavitud, no es apenas diferente de la del poderoso, como lo es la del pobre relativamente al rico allí donde las relaciones resultantes de las sucesiones se desarrollan progresivamente.

Esta desigualdad, repitámoslo, no es premeditada en el origen, sin que desde su juventud los pueblos hayan conscientemente rendido culto á la dogmática del egoísmo. Pero en tales períodos sus sentimientos son muy otros.

*Privatus illis census erat brevis,
Commune magnum,*

dice Horacio, hablando de los antiguos romanos, y rara vez el contraste entre los períodos de un ardiente amor al bien público y los en que el egoísmo predominaba, ha sido pintado de una manera tan sorprendente y verdadera como lo fué por este poeta. Y, sin embargo, aquellos ancianos romanos fueron los que redactaron esos Códigos todavía admirados y utilizados por Europa. Si, pues, la protección legal y la santificación de la propiedad dejan correr la ci-

zaña con el trigo, es preciso que haya circunstancias que produzcan este efecto á pesar de los legisladores, circunstancias inadvertidas en el origen ó acaso absolutamente inevitables. Si se piensa que el orden legal y regular no puede nacer más que con el sacrificio á favor del interés general y la disminución de las tendencias brutales del egoísmo, pero que éste hace todavía muy considerable papel en una república tal como la de los antiguos romanos, y que ha sido solamente reducido en cierto modo á límites, en el interior de los cuales es mirado como legítimo, vendremos entonces á preguntarnos por qué no se han establecido límites semejantes contra la desigualdad progresiva de la propiedad para mantener el saludable equilibrio entre el egoísmo y el sentimiento del interés general. En seguida vemos que justamente en la antigua Roma los ciudadanos más nobles y virtuosos ensayaron en vano la solución del problema. Además, es muy natural que aquellos propietarios, que no se distinguen precisamente por la perspicacia de su inteligencia ni por su generosidad, sin ser ya dogmatizadores del egoísmo, no vean desde luego en absoluto, en las tentativas hechas para limitar el crecimiento de su fortuna, más que un ataque contra la propiedad apareciéndoseles bajo colores exagerados la conmoción de las bases de la sociedad, porque su interés está demasiado estrechamente unido á lo que existe. Si se hubiese podido mostrar en un espejo á los grandes de Roma, hacia la época de las luchas agrarias, la historia de los siglos futuros y la causal correlación entre la decadencia y la acumulación de las riquezas, quizá Tiberio y Cayo Graco no hubiesen expiado su superior previsión con la pérdida de su vida y su fama.

No es completamente inútil notar que equivaldría á incurrir en una verdadera petición de principio declarar ilegales los límites puestos al enriquecimiento. Trátase precisamente de saber lo que debe ser el derecho. El pri-

mer derecho, el que toda la naturaleza reconoce, es el del más fuerte, el derecho del puñetazo (*das Faustrecht*). Solamente después de reconocido un derecho superior viene á ser aquél una injusticia, y todavía permanece sin serlo mientras no pasa largo tiempo en que el nuevo derecho hace efectivamente mejores servicios á la sociedad. Si el principio constitutivo del derecho se pierde, el del más fuerte vuelve siempre á imponerse; mas en pura moral, su nueva forma no es mejor que la primera. Que yo retuerza el cuello á mi semejante porque soy el más fuerte, ó que por un superior conocimiento de los negocios y de las leyes le tienda un lazo en que caerá y donde se pudrirá, mientras que el provecho de su trabajo vendrá á mí *legalmente*, son dos actos casi iguales.

Hasta el abuso del simple poder del capital ante el hambre constituye un nuevo derecho de la fuerza, aun cuando no resulte de ello más que la mayor dependencia del que nada posee. Lo que primitivamente no ha sido previsto por la legislación, es precisamente la posibilidad de hacer de la posesión del capital y del conocimiento del derecho un uso que aún va más allá del antiguo derecho de la fuerza en sus perniciosas consecuencias. Esta posibilidad yace en parte en la facultad, de que ya hemos hablado, dejada á todos los que poseen, de elegir un trabajo remunerador, y en parte de ciertas relaciones entre la ley de población y la formación del capital que la economía política del siglo XVIII ha descubierto, pero que hoy mismo, no obstante los loables esfuerzos intentados singularmente por J. S. Mill para dilucidar este punto, no han sido todavía profundizados por completo en lo que concierne á su naturaleza y á su acción. En mi escrito *Opiniones de Mill sobre la cuestión social y la pretendida revolución operada por Carey en la ciencia social*, he intentado contribuir por mi parte á una solución crítica de esta cuestión. Aquí me limitaré sencillamente á utilizar

los resultados obtenidos, en tanto que puedan conducir á nuestro objeto (7).

En el siglo XVII varios hombres eminentes, entre otros Benjamin Franklin, opinaron que la multiplicación natural de los hombres, como la de los animales y las plantas, si no encontraba obstáculos bien pronto, obstruiría el globo terrestre. Esta palpable é incontestable verdad, pero á la que hasta entonces nadie había prestado atención, debía imponerse á un espíritu observador comparando el rápido crecimiento de la población en la América del Norte con la situación de los Estados europeos. Se encontró que el crecimiento indicado no dependía de la fecundidad de los matrimonios, sino de la cantidad de los alimentos producidos. Esta sencilla idea que hizo célebre á Malthus, pero á la que se agregaron detalles erróneos que aquí omitimos, ha llegado á ser indiscutible después de los progresos de la estadística.

Casi al mismo tiempo se produjo otra teoría, errónea sin duda en su primitiva forma, la teoría de la renta del suelo. Se admitió que los propietarios de tierras sacaban de las inagotables fuerzas del suelo, además del interés de su capital y la retribución de su trabajo, todavía un protocolo particular resultante del monopolio de, utilización de estas fuerzas naturales. Se probó más tarde que esto no es justo más que en tanto que la cantidad de terreno es limitada, ó como ilimitada debe considerarse á consecuencia de ciertas circunstancias (repugnancia á la emigración, falta de capitales necesarios para desmontar fértiles terrenos, carencia de libertad, etc.). Entonces se manifiesta con un valor relativo el estado de cosas que debería prevalecer absolutamente, una vez que todo suelo cultivable sea posesión privada. Aunque, después de esto, la teoría de la renta de la tierra no tenga más que una aplicación relativa, se manifiesta, sin embargo, para cada comarca un estado

de cosas en el que resulta aquella aplicable hasta cierto grado.

Se ha acabado por encontrar que la tasa del salario que un empresario provisto de capitales paga á los que sin poseer inmuebles ú otros recursos están obligados á vivir sólo de su trabajo, debe ser determinada por la oferta y la demanda como el precio de toda otra mercancía. Cuando la oferta es superior á la demanda, el precio del trabajo baja. Es muy natural que en este punto, precisamente, la teoría del egoísmo se aproxime en alto grado á la realidad, atendiendo á que no se trata sucesivamente más que de pequeñas sumas y á que el patrón, que ve sus intereses sobre el terreno del derecho vigente, no tiene, desde luego, él mismo, más que una idea vaga de las consecuencias de esta corrección.

En tiempos de gran barbarie la población está diezmada sin cesar, ya por la insalubridad del suelo y la falta de provisiones, ya por las disensiones y las guerras, durante las cuales son tratados cruelmente los vencidos. La acumulación de los capitales presenta muchas dificultades; la superabundancia de los trabajadores es seguida de penuria y la falta de tierras que comprar lo es de la posibilidad de adquirir terrenos considerables á precios muy poco elevados. Pero desde que las más aviesas pasiones se calman, el sentimiento del interés general y el reinado de las leyes recobran su acción; el efecto de las precitadas relaciones comienza de nuevo á hacerse sentir y se desenvuelve como la cizaña en medio de los trigos.

La población aumenta, el suelo cultivable empieza á faltar, la renta de las tierras sube, el precio del trabajo desciende y, la diferencia entre la condición del propietario y la del colono, la del colono y la del jornalero, crece siempre. Ahora, la industria que entra en su eflorescencia, ofrece al trabajador un salario más elevado; pero

los brazos afluyen de tal manera al industrial que viene á renovarse el mismo juego. El único factor que detiene al presente el crecimiento de la población es la miseria, y el sólo remedio de escapar á la extrema miseria es aceptar el trabajo á cualquier precio. El empresario feliz adquiere inmensas riquezas, mientras el trabajador apenas si tiene con qué conservar su miserable vida. Hasta aquí todo marcha sin que la dogmática del egoísmo tenga que intervenir.

En este momento la miseria del proletariado conmueve los corazones compasivos; mas de la situación actual es imposible volver á la antigua sencillez de las costumbres. Poco á poco, los ricos se han habituado á los variados y refinados goces de la vida; el arte y la ciencia se han desplegado; el trabajo servil de los proletarios procura á muchas cabezas inteligentes el reposo y los medios de consagrarse á investigaciones, á creaciones y á inventos; se mira como un deber conservar estos preciosos bienes de la humanidad y nos consolamos de buen grado con el pensamiento de que un día serán ellos la propiedad común de todos. Sin embargo, el rápido crecimiento de las riquezas hace que participen de tales goces muchos individuos cuyo corazón es brutal en el fondo; otros degeneran desde el punto de vista moral, pierden toda atención, toda simpatía hacia lo que se demuestra fuera del círculo de sus placeres; las formas vivas de la compasión para el sufrimiento se desvanecen, por lo mismo que los privilegiados tienen goces uniformes y comienzan á considerarse como seres de otra naturaleza que no ven en sus servidores más que máquinas, siendo para ellos los desgraciados la sombra que hace resaltar la luz del cuadro de su felicidad y no comprendiendo el infortunio de otros. La ruptura de los lazos sociales extingue el pudor que antes ahuyentaba las desordenadas voluptuosidades; el bienestar ahoga el vigor intelectual y sólo el proletariado perma-

nece rudo y oprimido, bien que conservando su vivacidad de espíritu.

Tal era el estado de la sociedad antigua cuando el cristianismo y las invasiones de los bárbaros vinieron á poner un término á sus magnificencias; estaba madura para el aniquilamiento.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1960 1625 MONTERREY, MEXICO